EXPTE. D- 122 /24-25

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su Beneplácito con motivo de conmemorarse el 8 de noviembre de 2024, 188 años de la fundación Ciudad de Veinticinco de Mayo.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Ciudad de Veinticinco de Mayo se halla situada a 220 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 240 km de la capital provincial La Plata, se accede a la misma por Ruta Provincial 51, la que se conecta con la Ruta Nacional 205, a la altura de Saladillo y en la Ruta Nacional 5 en el cruce cercano a Chivilcoy. Tiene como ciudades limítrofes al norte los partidos de Alberti, Chivilcoy y Navarro; al oeste Bragado y 9 de Julio; al este Lobos, Roque Pérez y Saladillo; y al sur Bolívar y General Alvear. Comprende como distrito siete localidades satélites: Norberto de la Riestra, Pedernales, Valdés, Mosconi, San Enrique, Gobernador Ilgarte y Del Valle; y se centra en la ciudad que lleva su nombre.

Fue fundada un 8 de Noviembre de 1836 por Juan Isidro Quesada, quien con su escuadrón llamado "Regimiento de Dragones número 1", acampa en "El Cantón de las Mulitas" bastión inicial de la actual ciudad de 25 de Mayo. Se lo nomina como "Mulita" por la gran cantidad de estos roedores que habitaban la zona. De esta manera se comienza a formar la ciudad de 25 de Mayo, se construyen ranchos, se da inicio al cultivo de la tierra y a la cría de ganado.

En el año 1847 el fortín se trasladó al espacio que actualmente ocupa la Iglesia. Por autorización del gobierno, el Jefe de las fuerzas distribuye las tierras en pequeños solares para soldados y particulares que las solicitaran, con el objeto de que se formase un pueblo al amparo de los soldados, y para que éstos pudieran traer a sus familias al nuevo asentamiento. En 1868 se instala la 'piedra fundamental y comienza las obras de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de 25 de Mayo que finalmente es fundada en 1869. En 1899 la Sociedad Española comienza el trabajo para la construcción del Teatro Español, al año siguiente se abre la sala con una compañía de zarzuelas.

Durante 1919 se crean en la provincia diversos centros culturales bajo la iniciativa de Joaquín V. González. Por esta razón surge la primera comisión de la futura Biblioteca Juan Francisco Ibarra, que abre sus puertas finalmente en el año 1922.

FOLIO 3 Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Con el correr de los años, Veinticinco de Mayo, fue creciendo y desarrollándose como zona agrícola.

Actualmente esta ciudad es un punto turístico que atrae a disfrutar no solo de su laguna "Mulitas", donde concentra a grandes, chicos y jóvenes como sitio de recreación y de encuentro sino que admite la llegada a uno de sus espectáculos más importante, los Carnavales. Teniendo estos, varios años de trayectoria, regalando interminables noches de verano para disfrutar con toda la familia o con amigos. El corsódromo brinda una pasarela de 400 metros situada sobre el Boulevard Valmarosa del Parque Laguna "Las Mulitas".

Por todo lo expuesto solicito a los legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.